



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

543/97

Salta, 12 de Setiembre de 1.997

Expediente Nº: 12.339/96

VISTO:

La Resolución Nº 541/97 de esta Facultad, mediante la cual la Lic. María Silvia FORSYTH toma posesión del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 02 de Setiembre de 1.997; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. FORSYTH se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva.

Que el cargo mencionado se le modifica la dedicación a exclusiva a partir del 02 de setiembre del corriente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12 del 02/09/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I Nº 16.883.891, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 02 de Setiembre de 1.997 y mientras dure en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- Encuadrar la presente licencia en el Artículo 15 Inc. c) del Capítulo V de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO